PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	22/04/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	GRUPO DE PLANEACIÓN Y MANEJO	Pago No:	3	Total de Pagos	11

Nombre/Razón Social:	LIA MARIA VILLALBA CORTES	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	53108338
Correo:	lia.villalba@parquesnacionales.gov.co	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	NC-CPS-309-2026	Periodo a pagar:	MARZO	Plazo de Ejecucion:	25/11/2026
Fecha de Iniciacion:	26/01/2026	No RP:	35326	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	76.590.000,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	0,00
Valor Total:	76.590.000,00
Total Pagado:	8.935.500,00
Saldo:	67.654.500,00
Valor a pagar:	**7.659.000,00**
Menos este pago:	59.995.500,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	SC23-3202008-10-016 Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el Grupo de Planeación y Manejo con el fin de promover espacios de diálogo, para la gestión de áreas protegidas y la realización de consultas previas asociadas a planes de manejo en el marco del proyecto de conservación de PNNC.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Elaborar de manera concertada con el supervisor del contrato un plan de trabajo para la definición de las actividades, productos y tiempos de entrega pactados y hacer seguimiento trimestral.	Se realiza propuesta preliminar del plan de trabajo la cual es revisada y firmada entre las partes con visto bueno del líder temático. Anexo: 1.1 PdT Lia Villalba Frmd_Vto bno 1.2 Informe Marzo 2026
2. Acompañar técnicamente los procesos de suscripción de acuerdos, coordinación y relacionamiento con comunidades étnicas y otros actores locales, según requerimiento de las áreas protegidas y direcciones territoriales.	Se participó en el espacio entre Parques Nacionales y la Agencia Nacional de Tierras para revisar la orden de la sentencia 046 de 2025 con la finalidad de avanzanr en la identificación del traslape de la figura territorial del Resguado Indígena Inga de Aponte y el PNN Complejo Volcánico Doña Juana. Se participó en el espacio de trabajo con el PNN Tuparro, DTOR y GPM, con la finalidad de definir los pasos para el de abordaje para retomar la consulta previa del plan de manejo, el alistamiento para el encuentro con Autoridades Tradicionales del Resguardo Awia Tuparro, relacionamiento con comunidades transfronterizas y seguimiento a Auto Interlocutorio AIR-18-068 (20/03/2018, Mapayerri). Anexo: 2.1 Asistencia ANT – PNN Revision Sentencia 046 de 2025 13.03.2026 2.2 Acta Reunion GPM-DTOR-TUP 31.03.2026
3. Realizar aportes técnicos a los convenios asociados a la temática de gobernanza y participación y seguimiento sobre su implementación en las áreas protegidas con relacionamiento étnico.	Durante el periodo reportado no se avanzó en acciones asociados a esta obligación; sin embargo, se realizarán aportes técnicos a los convenios asociados a la temática de gobernanza y participación y seguimiento sobre su implementación en las áreas protegidas con relacionamiento étnico, según requerimiento.
	Se participa en los espacios del equipo de gobernanza y participación para desarrollar el espacio preparatorio para la Mesa de Gobernanza, donde se presenta una agenda y una

4. Brindar acompañamiento y aportes técnicos en los espacios del ámbito nacional o regional que sean convocados en el marco de las temáticas de la línea de Gobernanza y Participación.	proyección de plan de trabajo. Se participo en el espacio convocado por el grupo de sostenibilidad para la socializacion y validacion de la propuesta "metodologia para las mesas de gobernanza ecoturistica". Se participa en el espacio de diálogo, entendimiento y articulación entre el equipo de gobernanza y participación del GPM y el Ministerio de Ambiente para el abordaje de los casos del PNN Sierra Nevada de Santa Marta, PNN Tayrona y PNN El Cocuy. Anexo: 4.1 Agenda alistamiento Mesa gobernanza.10.03.2026. 4.2 Propuesta PT mesa gobernanza 10.03.2026 4.3 Asistencia preparatoria_Mesa gobernanza y participacio´n 10.03.2026. 4.4 Asistencia Socializacio´n Met Mesa Gb Ecotur 19.03.2026 4.5 Asistencia Espacio de trabajo MADS - PNN 24.03.2026
5. Avanzar en la consolidación de los procesos de actualización, construcción y/o ajuste de los instrumentos de planeación y manejo en las áreas protegidas priorizadas de forma coordinada con la línea de gobernanza y el GPM aportando al cumplimiento de las metas y a los requerimientos institucionales.	Se participa en la reunión convocada por el equipo de plnes de manejo para la socialización de la Hoja metodológica de documentos de planeación a cargo del GPM. Se atiende solicitud del equipo de planes de manejo para la revisión y retroalimentación del plan de manejo del SFF Iguaque que se encuentra en proceso de actualización. Se participa en reunión de articulación entre el GPM-DTAO-CVDJC como espacio de aprestamiento para el abordaje del Plan de Manejo del PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel. Anexo: 5.1 Asistencia Socializacion Hoja metodologica Doc Planeacion 03.03.2026 5.2 Revision - aportes PM IGUAQUE GyP 5.3 Asistencia Aprestamiento PM GPM-DTAO-CVDJC 24.03.2026
6. Participar en el diseño y estructuración de módulos de formación por temática relacionados con el objeto contractual.	Durante el periodo reportado no se avanzó en acciones asociados a esta obligación; sin embargo, se realizarán espacios técnicos con el equipo de gobernanza y participación para definir alcance, estructura, contenido y demas aspectos que permitan avanzar en la consolidación del diseño y estructuración de módulos de formación por temática relacionados con el objeto contractual.
7. Participar en la elaboración y construcción de los documentos y acciones referidas a los hitos del plan de acción y seguimiento del CONPES 4050 de 2021, de acuerdo a lo indicado por la subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas.	Se participa en las mesas técnicas entre PNN y el DANE en el marco de la accion 4.1 del conpes 4050, en donde PNN presenta los avances frente al proceso que la Procuraduría Ambiental y Agraria abre contra PNN y DANE por acción de cumplimeinto del paragrafo del artículo 29 de la ley 2294 de 2023; y en la siguiente mesa PNN presentó una propuesta de contenido para la socialización del documento con el diseño metodológico y conceptual relacionado con el instrumento desarrollado en el hito 4 para los Sirap. Anexo: 7.1 Asistencia Mesa Tec DIAN PNN. 10.03.2026 7.2 Asistencia Mesa Tec DANE-PNN 17.03.2026
8. Programar, desarrollar y asistir a los espacios de trabajo requeridos para la planeación, ejecución, recopilación de información y seguimiento de las actividades contractuales.	Durante el periodo reportado no se avanzó en acciones asociados a esta obligación; sin embargo se participarán en los espacios que sean requeridos.
9. Atender los requerimientos de los entes de control u otras organizaciones e instituciones tanto públicas como privadas que le sean asignados relacionados con el objeto contractual.	Durante el periodo reportado no se avanzó en acciones asociados a esta obligación, debido a que no se presento ninguna solicitud ni requerimiento. Anexo: 9.1 Soporte ORFEO
10. Aportar técnicamente en la elaboración, formulación y/o seguimiento de programas, proyectos, convenios, conceptos técnicos, presentaciones u otros documentos que le sean solicitados por el supervisor del contrato.	Durante el periodo reportado no se avanzó en acciones asociados a esta obligación.
11. Participar en la construcción y validación del Sistema de Información del Plan Estratégico Institucional - PEI, del Plan de Acción Anual - PAA (reporte, seguimiento, hojas metodológicas, informe de gestión, entre otros) de acuerdo con los temas relacionados a su objeto contractual.	Se participa en reunión de articulación del GPM y DTAM para empalme y conocimiento de los procesos de las áreas protegidas y el GPM brinda orientaciones generales para los planes de trabajo respecto a metas e indicadores. Se participó en reuniones de coordinación GPM–DT Amazonía para revisar indicadores, metas 2026 y criterios de reporte para consolidar planes de trabajo con las áreas protegidas de Churumbelos, Amacayacu y Puinawai. Anexos: 11.1 Asistencia Gobernanza DTAM 11.03.2026. 11.2 Acta PT Churumbelos 17.03.2026 11.3 Asistencia PT Churumbelos 17.03.2026 11.4 Asistencia PT Amacayacu 24.03.2026 11.5 Asistencia PT Puinawai 42.03.2026
12. Cumplir con las demás actividades que le requiera el supervisor relacionados con el objeto del contrato.	Se da cumplimiento a las actividades requeridas y asignadas por el supervisor, las cuales están contenidas en la descripción de las obligaciones anteriores.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	CÉSAR ANDRÉS DELGADO HERNÁNDEZ	80875190